

SOLICITUD LINK DE EXPEDEINTE// 44650318600020180009100// YEAB

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 16/02/2023 2:15 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - La Guajira - San Juan Del Cesar <jprctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora**LOLY LUZ ROMERO TORRES****JUEZ PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR****E. S. D**

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	44650318600020180009100
DEMANDANTE	METLIFE COLOMBIA SEGURO DE VIDA
DEMANDADA	JORGE LUIS MENDOZA GARCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la compañía **METLIFE COLOMBIA SEGURO DE VIDA.**, por medio del presente memorial, con todo el respeto y en atención a la pandemia producida por el virus COVID-19, a lo establecido la **LEY 2213 del 13 de junio de 2022** y demás normas concordantes, amablemente me permito solicitar acceso completo al expediente virtual sin restricción del proceso mencionado para que sea remitido a los siguientes correos electrónicos:

1. yacosta@gha.com.co
2. Notificaciones@gha.com.co
3. srojas@gha.com.co

Lo anterior es de carácter y es necesario conocer las piezas del expediente y poder ejercer plenamente el derecho de defensa y contradicción que me asiste en representación de la compañía **METLIFE COLOMBIA SEGURO DE VIDA.**

Del señor Juez,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.